

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PRAVIA

Don David Fernández González Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida/Izquierda Xunida en el Ayuntamiento de Pravia, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCIÓN PARA LA REPARACIÓN DE LA PASARELA PRONGA-BEIFAR.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ya hace ocho años que una de las ya habituales crecidas de nuestros ríos inutilizó la pasarela peatonal que une los núcleos de Pronga y Beifar obligando a sus vecinas y vecinos a realizar trayectos de varios kilómetros para un trayecto del que les separa escasos metros. A lo largo de estos años fueron muchas las iniciativas tomadas por diferentes grupos políticos con el fin de dar solución a esta problemática que condiciona el acceso al ferrocarril, a huertas al otro lado del río o que condiciona la movilidad de personas mayores.

Fueron sucesivas las propuestas llevadas y aprobadas en pleno y las iniciativas en la Junta General presentadas por diferentes partidos políticos. En octubre de 2012 se llevó el tema al Congreso de los diputados por el por entonces diputado por Asturias, Gaspar Llamazares y al Senado por el entonces senador autonómico Jesús Iglesias. Ante la negativa de darle respuesta por parte del gobierno central llegando incluso a afirmar su perfecto estado para la circulación, se presentaron sucesivas enmiendas a presupuestos generales del estado desde el año 2013 solicitando una inversión de 200.000 euros para su reparación.

Lamentablemente ya se cumplen ocho años desde que las vecinas y vecinos de ambos núcleos se ven privado de esta vía de comunicación que, con el paso de los años, agrava cada vez más los daños estructurales de la misma.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal de Izquierda Xunida, y en su nombre el portavoz del mismo, formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes

ACUERDOS:

1. Dar traslado al gobierno autonómico de la necesidad de su reparación o, en su caso, de la clarificación de competencias al respecto.
2. Dar traslado a la Confederación Hidrográfica de la necesidad de reparar esta infraestructura.
3. Dar traslado a la Junta General del Principado de este acuerdo para que se tomen las iniciativas correspondientes que faciliten dicha reparación.

David Fernández González
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Xunida de Pravia

A/A DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PRAVIA